

## CONDICIONES DE ADMISIÓN

- Pueden solicitar plaza en la Residencia “Santa María” los alumnos del C.E.S. SALESIANOS P. ARAMBURU con domicilio familiar fuera de Burgos capital.
- Para el curso 2010-2011 se ofertan plazas para Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Programas de Cualificación Profesional Inicial (Anterior Garantía Social).
- Para ingresar en la Residencia se pide la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de las normas de convivencia que rigen el mismo.
- En el momento de presentar la solicitud, o posteriormente, se realizará una entrevista con la familia y el alumno solicitante.
- Una vez hechas las entrevistas y estudiadas las solicitudes, se comunicará a cada familia la condición de admitido o no admitido en la Residencia.

## ENTREGA DE SOLICITUDES

La solicitud de ingreso se efectuará en el modelo que facilita el C.E.S. SALESIANOS P. ARAMBURU o la propia Residencia y se deberá presentar en la Secretaría del Centro o en la misma Residencia.

El plazo ordinario de admisión de solicitudes de ingreso será los meses de abril a septiembre.

### RESIDENCIA “SANTA MARÍA”

C/ Quintanar de la Sierra Nº 8

(La Castellana)

09001 - BURGOS Tfno. 947 209 243

[www.salesianosburgos.com](http://www.salesianosburgos.com)

Residencia - Santa María  
SALESIANOS - BURGOS

C/ Quintanar de la Sierra Nº 8 (La Castellana)  
09001 BURGOS Tfno. 947 - 20 92 43

# Residencia Santa María

## SALESIANOS Burgos

**100 PLAZAS PARA ALUMNOS DEL  
C.E.S. SALESIANOS P. ARAMBURU  
CENTRO CONCERTADO**

**La Residencia es un servicio que mediante la creación de un original ambiente de vida, permite al joven hacer una experiencia vital. En él se respira atmósfera de familia, que facilita las relaciones, promueve la responsabilidad y favorece la convivencia. ("PROYECTO SALESIANO")**

Nuestra Residencia trabaja para promover la educación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo según el estilo de San Juan Bosco, y los prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.

**Trabajamos con estos criterios básicos de nuestra acción educativa:**

- Orientamos a los alumnos en su trabajo formativo escolar para que descubran sus aptitudes y limitaciones, y aprendan a autogobernarse y a desarrollar todas sus capacidades.
- Adoptamos una metodología didáctica abierta y flexible, consecuente con los objetivos educativos que persigue la escuela.
- Damos la debida importancia al trabajo intelectual de los alumnos, para que cada uno de ellos llegue al máximo de sus posibilidades en este campo.
- Fomentamos la adquisición de destrezas y habilidades, y potenciamos las relaciones de cooperación entre compañeros.
- Proyectamos la educación más allá del aula, a través de múltiples actividades formativas que ayuden a abrirse a un mundo de dimensiones cada día más amplias y a tomar parte en iniciativas sociales y pastorales.

***“CON VOSOTROS ME ENCUENTRO BIEN.  
MI VIDA ES ESTAR CON VOSOTROS”  
(D. BOSCO)***

## **EXTRACTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y NORMAS DE CONVIVENCIA**

- La Residencia está destinada a los alumnos del C.E.S. SALESIANOS P. ARAMBURU, que no pudiendo residir durante el curso con sus padres, por tener el domicilio familiar fuera de Burgos capital, desean vivir y realizar sus estudios en un ambiente de Residencia Juvenil.
- Se promueve una formación para la convivencia y el diálogo, con participación del alumno, en la medida que sea capaz, en la marcha y funcionamiento de la Residencia.
- La educación del residente se realiza en un ambiente de responsabilidad personal, a la vez que de libertad e iniciativa.
- La formación integral supone la organización de convivencias, actos culturales, celebraciones religiosas, conferencias, actividades deportivas y trato personal de los educadores con los alumnos.
- De ordinario se dedican dos horas diarias al estudio dirigido en Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional Inicial y tres horas si se trata de alumnos de Bachillerato. Este tiempo de trabajo personal se incrementa en una hora diaria en los casos en que las calificaciones de cada evaluación reflejen dos o más suspensos para los alumnos de Ciclos de Grado Medio y Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Se desarrolla el respeto y la actitud de servicio a los demás dentro y fuera del Centro, significando la importancia que damos al buen uso de las cosas y lugares comunes.
- Consideramos un medio eficaz para conseguir el crecimiento integral de la persona y para crear un ambiente educativo, la observancia en la Residencia de unas adecuadas normas de convivencia.

**La inobservancia de estas normas lleva consigo el aviso o la corrección de la falta que se hubiera cometido.**

## **CONDICIONES ECONÓMICAS**

Todos los alumnos de la Residencia deben trasladarse a su domicilio familiar los fines de semana, cada quince días.

El costo total del curso **2010-2011** asciende a **4.000 euros**, que se abonarán en cinco cuotas. La primera cuota de 880 euros, se cobrará por transferencia bancaria cuando la Residencia notifique la admisión definitiva del alumno. Los 3.120 euros restantes se cobrarán por domiciliación bancaria en cuatro cuotas bimestrales: dos de 880 euros y otras dos de 680 euros que se abonarán en los primeros días de los meses de Noviembre, Enero, Marzo y Mayo.